

Acta de Reunión No: 007 -2018
Proceso: Vicerrectoria de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 5

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: Viernes 17 de agosto de 2018

Lugar: Sala de consejo superior

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 3:30 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Olga Lucia Bedoya (Excusa)

Giovanni Arturo López Isaza

Julián David Echeverry

Robín Mario Escobar Escobar

Juan Carlos Sepúlveda Arias

Representantes de los Estudiantes:

Carlos Andrés Botero Girón

Juan Felipe Quintero Moreno

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada - Diana Patricia Duque (Excusa)

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento: Juliana Arias Villegas (Excusa)

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona (Excusa)

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 006 de 2018.
3. Seguimiento tareas pendientes.
4. Revisión y Aprobación Propuesta Convocatoria Interna Año 2018.
5. Proposiciones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobada por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA NO 006 de 2018.

Se puso a consideración el acta número 006 de 2018, la cual fue aprobada por mayoría.

Acta de Reunión No: 007-2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 5

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Segundo Semestre 2018

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

Se informa que fue enviada la propuesta de la Convocatoria Interna para financiar la publicación de artículos científicos de investigación año 2018, para la revisión y retroalimentación y se da inicio a las observaciones sobre el tema:



REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018.

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

OBJETIVO:
Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta o transitorio) integrantes de los de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la financiación del proceso de edición, traducción y publicación de artículos científicos de calidad.

DIRIGIDO A:
Docentes de planta o transitorio integrante de los Grupos de Investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira.

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. El artículo científico debe corresponder a una versión original y no haber sido publicado al momento de la postulación a la presente convocatoria.
2. Los autores de los artículos científicos resultado de investigación presentados deberán pertenecer a un grupo de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y estar vinculados al proyecto de investigación del cual es resultado el artículo.
3. Se financiarán artículos científicos resultados de proyectos con o sin financiación, inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en los últimos cinco años en estado concluido o en ejecución. Solo se aceptarán los resultados de proyectos con financiación que no contaban con recursos para publicaciones durante la ejecución del proyecto y que tengan inscrito como producto esperado un artículo científico.
4. Los profesores que presenten artículos científicos a la convocatoria deberán encontrarse a paz y salvo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión por todo concepto (investigación y extensión) a la fecha de postulación.



Acta de Reunión No: 007 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 5

REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018.

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

REQUISITOS MÍNIMOS:

5. Los autores podrán participar con más de una propuesta de artículo científico como resultado de investigación, pero se priorizará la aprobación de una de las propuestas presentadas.

6. Los artículos sometidos deberán otorgar explícitamente los créditos a la Universidad Tecnológica de Pereira como entidad financiadora del proyecto de investigación que dio lugar a la publicación y la afiliación institucional debe aparecer en español, de la siguiente manera: Universidad Tecnológica de Pereira, aunque el idioma de la revista sea otro.

7. El autor principal debe definir a que revista va a someter el artículo o certificar que se encuentra en proceso de evaluación para su publicación en una revista determinada, las cuales deben estar incluidas en algún cuartil de ISI o SCOPUS.

8. La revista en la que se pretende publicar debe estar incluida en alguno de los dos índices internacionales de referencia (SJR o JCR).

9. La financiación puede incluir alguno de los siguientes aspectos o los tres, según se requiera:

Traducción de artículos completos.

Corrección de estilo de artículos completos.

Pago de costos por publicación de artículos.

REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018.

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

REQUISITOS MÍNIMOS:

10. Para la participación en esta convocatoria se deben enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en sobre cerrado radicado en Gestión de Documentos, Asunto: **CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018**, los siguientes documentos:

- Carta de intención (**Anexo 1**) que debe definir lo siguiente:

Aspectos a financiar (Traducción de artículos completos, Corrección de estilo de artículos completos o pago de costos por publicación de artículos.) **NOTA: Se deberá anexar las cotizaciones de los servicios a financiar.**

El código y nombre del proyecto del cual fue resultado el artículo que se postulará.

El nombre de la revista y el ISSN a la cual va a ser sometido el artículo o certificado de la revista que se encuentra evaluando el artículo para su publicación.

Una propuesta de fechas estimadas en las cuales se espera cumplir las diversas etapas del proceso de publicación.

Debe estar firmada por autor del artículo y el Director del grupo de investigación al cual se encuentra adscrito el proyecto.

* Documento en archivo digital del artículo científico a publicar (**Anexo 2**).

NOTA 1: No se aceptarán memorando enviados por el aplicativo de Gestión de Documentos. El único medio de entrega de la información para participar en la presente convocatoria es a través de la Oficina de Gestión de Documentos.

Acta de Reunión No: 007 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 5

REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018.

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación para obtener la financiación solicitada será el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Nota: La recepción de una propuesta no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Universidad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

COMPROMISOS:

Los profesores que reciban la financiación de esta convocatoria asumirán los cuatro compromisos descritos a continuación.

- * Para las modalidades de traducción o corrección de estilo, el artículo se deberá someter a evaluación en la revista seleccionada en un periodo de hasta quince días hábiles contados a partir de la entrega del mismo.
- * Comunicar a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión el resultado de la evaluación. En caso ser rechazado, el autor deberá someterlo a una segunda y hasta una tercera revista incluida en alguno de los dos índices internacionales de referencia (SJR o JCR).
- * Una vez el artículo sea publicado, el profesor deberá remitir copia a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión.

REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018.

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018

FINANCIAMIENTO

El apoyo financiero puede cubrir el costo de traducción, corrección de estilo o cargos de publicación de artículos, el cual estará sujeto a disponibilidad presupuestal y una vez asignado será intransferible.

CRONOGRAMA:

Aprobación criterios de la convocatoria por el Comité Central de Investigaciones	Agosto 17 de 2018
Aprobación criterios de la convocatoria por el Consejo Académico	Septiembre 19 de 2018
Apertura de la Convocatoria	Septiembre 19 de 2018
Recepción de propuestas	Hasta agotar disponibilidad presupuestal

Acta de Reunión No: 007-2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 5

Una vez socializada la convocatoria se tuvieron las siguientes observaciones:

- Se estableció la posibilidad de ajustar el objetivo de la convocatoria, modificando lo relacionado al fomento de la producción intelectual, lo cual no fue aprobado, teniendo en cuenta la misión de fomento de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en todo este tipo de procesos. Se destaca que esta convocatoria se encuentra articulada con la capacitación en estrategias de redacción de artículos científicos.
- Se definió que la convocatoria está dirigida a docentes de planta y transitorios, lo cual no excluye la posibilidad de que el artículo tenga como coautor a docentes catedráticos.
- Se estableció la posibilidad de que un externo participará como autor en uno de los artículos presentados a la convocatoria, el cual en ningún caso podrá ser el autor principal.
- Se permitirá realizar cofinanciación en el proceso, siempre y cuando el grupo de investigación cuente con recursos insuficientes para el trámite de publicación de artículos científicos.
- Se definió lo concerniente a la priorización de los artículos para el tema de financiación.
- Adicionar el código de identificación del proyecto, para lo relacionado a los créditos de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Se estableció el monto máximo a financiar por cada uno de los trámites.
- La financiación se otorgará hasta agotar los recursos presupuestales disponibles para la presente convocatoria, según orden de llegada de las propuestas.
- Se ajustó el cronograma de la convocatoria.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se realizará comité central de investigaciones el próximo viernes 24 de agosto de 2018 para la revisión de los requisitos mínimos de la convocatoria interna y establecer que criterios serán subsanables o no en la convocatoria.
- Se propone realizar una convocatoria interna para la próxima vigencia para el apoyo a candidatos de posgrados (Contrapartida en efectivo) en el marco de la financiación otorgada por Colciencias.
- Se solicita realizar un plan de trabajo sobre beneficios tributarios por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Segundo Semestre 2018
Realizar ajustes a la convocatoria y remitir nuevamente a los miembros del comité centro de investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Martes 21 de Agosto de 2018

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
 Vicerrectora
 Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
 Secretaria del Comité